

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA

TRASLADO SECRETARIAL

JUEZ: DR JORGE LUIS QUIJANO PEREZ

MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2300133330022017-00358	LUIS MARIO RADA MUÑOZ	MUNICIPIO DE MONTERIA Y OTROS	TRASLADO RECURSOS	TRES (3) DÍAS
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2300133330022017-00382	ELECTRICARIBE SA ESP	SUPER SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	TRASLADO RECURSOS	TRES (3) DÍAS

SECRETARIA. Se deja constancia que al día siguiente de la fecha de esta fijación, comienza a correr el término de tres (3) días, previsto en el artículo 242 ,243 y 244 del C.P.A.C.A.

Montería, 15 DE MAYO DE 2019

CIRA JOSE RODRIGUEZ ALARCON

Secretaria